



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de agosto de 1990.-

Visto lo expresado a fs.1, concédese licencia sin goce de sueldo al señor Prosecretario de Cámara de la Cámara Federal de San Martín doctor Miguel Angel Blanco García Ordes a partir del 2 de julio del corriente año y mientras dure su designación como Procurador Fiscal adjunto dispuesto por resolución 180/90 del Ministerio de Educación y Justicia. (art.11 R.L.J.N.)

Regístrese, hágase saber y archíve-

se.-

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Ricardo Levene'.

RICARDO LEVENE/ML